

## Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.  
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre  
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicaciones  
PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suyo CINCO centimos.  
Atrasado QUINON centimos.

## Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la  
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION:

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 26 PLANTA BAJA

## LAU-BURU.

## Dios y Fueros.

## TRISTEZAS.

Los sucesos se repiten en nuestra provincia con una monotonía que pudiera hacer creer que somos el pueblo más feliz de la tierra, por aquello que dijo el poeta: «Si, dichosas las naciones—cuya historia hace dormir.»

Pero el sueño de que hablaba el poeta habia de ser hijo de la carencia de acontecimientos, mientras que el sueño al cual pudiéramos referirnos nosotros provendría de la vulgaridad de las ocurrencias públicas y de su enfadosa repetición, que por otra parte, motivo son más que suficiente para hacernos permanecer desvelados con la angustia y la inquietud.

Aquí no se aprende, ni se olvida nada. Los partidos políticos causaron nuestra ruina, que será, ó no, irremediable, según el buen sentido, la prudencia y el patriotismo que sepamos poner en nuestra conducta, y todo el esfuerzo de las gentes consiste en perpetuar las banderías, en fomentar las divisiones y en crear, á la sombra corruptora del poder público, alguna nueva agrupación que le evite á Sagasta el disgusto de carecer de servicio doméstico en Navarra.

La muerte temprana é inesperada de S. M. el Rey D. Alfonso XII evocó en todas las imaginaciones el temor, ó la esperanza, según las circunstancias de las personas, de alguna desviación profunda en el curso de la política española. A esa expectativa obedeció en toda la nación un movimiento de sus partidos que cualquiera que sean los resultados prácticos alcanzados hasta el día, revela, por lo menos, las preocupaciones del momento y los cuidados del porvenir.

Navarra, en cambio, permanece encerrada en su actitud pasiva, sin demostrar de ninguna suerte que pretenda reivindicar el derecho de poseer una voluntad propia. Parece ignorar

que las circunstancias abren y cierran los periodos críticos de la historia de los pueblos; que cuando llegan los tristes momentos en que todo se pone en tela de juicio, surgen las oportunidades más plausibles de recuperar lo que fué arrebatado; que las negaciones de la legalidad son por naturaleza absolutas y que los que tengan la audacia de destruirla en provecho propio, están incapacitados de invocarla contra los demás. Y así como Navarra no debe cometer el crimen de atentar contra el orden público, de inaugurar un periodo de violencia, de romper los valedores que sujetan á las fuerzas ciegas de las revoluciones y de las reacciones, debe evitar, con el mismo cuidado, la torpeza de entregarse inerte á los desafueros de los perturbadores, de ser una voz automática ó servil del coro que lance los gritos triunfales del nuevo orden de cosas, para verse después arrastrada, como sucedió en otros tiempos, á combatir con la fuerza de las armas una legalidad aborrecida, que fuera mejor rechazar desde el principio, afirmando la suya propia, tal como era antes que las abdicaciones y las debilidades de los representantes de los partidos ultra-ibéricos en Navarra la redujesen al triste residuo que hoy nos queda.

Pero una actitud tan firme y cauta es incompatible con las pequeñas miserias de bandería que en nuestro suelo bullen; el árbol impide ver el bosque, las aspiraciones de escuela ocultan, como una niebla, la imagen de la patria navarra. La tempestad, si viene—y bien sabe Dios que no es ese nuestro deseo, aunque el presente no lo estimamos bueno—nos hallará desprevenidos y sin construir el único verdadero refugio de nuestra cabeza. Mientras tanto—y quién sabe si después?—daremos el curioso y triste espectáculo de un pueblo que desatiende los negocios propios, por ocuparse de los de..... la Luna, con grave daño de

las selenitas y con mayor de nosotros mismos, pues aquellos ni siquiera nos perdonan el que nos hubiéramos interesado por su felicidad.

Las elecciones se aproximan; nuestros comicios, canovistas ayer, serán sagastinos hoy. Este cambio de casaca lo verificarán con la mayor frescura, y hasta lo celebrarán como un rasgo de ingenio despreocupado, por saber perfectamente, que no son ni lo uno ni lo otro. Pero como este escepticismo, por lo regular, es productivo, quedarán satisfechos elegidos y electores y nuestros eternos enemigos también, porque les será siempre grato ver que el pueblo de Roncesvalles y de Las Navas va tomando los hábitos y el espinazo de los pretendientes á estanqueros y á porteros de oficina.

## Correspondencia.

Madrid 3.

Sr. Director del LAU BURU.

Como prueba de que los periódicos tienen pocos asuntos de que hablar, baste decir que casi todos ellos han reproducido una carta de Manila que inserta *El Imparcial* que habla de la ocupación del grupo de islas conocidas con el nombre de Marshall por dos buques alemanes; cosa tan vieja que ya tuve ocasión de decirlo á mis lectores hace bastantes días. Pues las indicadas islas son tan españolas como las Carolinas y sin embargo ni el gobierno dice una palabra ni protesta del nuevo acto de los alemanes. *Las Ocurriencias* tiene razón al echar en cara á los periódicos ministeriales que si el hecho hubiese ocurrido en otro tiempo les habría faltado espacio en sus columnas para entonar cantos patrióticos, pedir la cabeza de Bismark y la salida inmediata de nuestros buques para declarar la guerra á los alemanes.

En los momentos en que escribo estas líneas, seis de la tarde, están reunidos los ministros en la presidencia. No asiste al Consejo el señor Alonso Martínez por encontrarse aun indispuerto. Tarea tiene los individuos del gabinete si tratan con la debida atención los asuntos que están á la orden del día. En primer término deben

ocuparse de la crisis obrera y de los medios que inmediatamente deben ponerse en práctica para conjurar aquella, porque de lo contrario se les viene encima un conflicto, cuya trascendencia no es posible precisar en estos momentos. Todos los días á la caída de la tarde unos cuantos grupos de hombres del pueblo mal vestidos y peor alimentados en actitud pacífica pero revelando en su semblante el disgusto y la amenaza, discurren por las principales calles de la Corte haciendo ver al transeunte que hay seres humanos en la tierra que carecen de lo indispensable para la vida. En los centros oficiales que es en donde podría ponerse remedio al mal, existe la creencia no se si sincera ó meditada de que los citados grupos están alentados y hasta pagados por los revolucionarios. No quiero examinar en esta cuestión ni asegurar lo que los ministeriales dicen; pero ¿es cierto ó no que en la villa de Madrid apenas hay trabajo para la mitad de los obreros? Procureseles trabajo si resulta que no lo tienen y entonces habrá motivo fundado si se repiten las manifestaciones para creer que obran por impulsos de otros.

También hablarán los ministros de orden público. De los zorrillistas no se dice una palabra. Parece que desde que ocurrió lo del castillo de S. Julian nadie se acuerda del jefe de los revolucionarios españoles. Ahora se murmura más bien de lo que puedan tramitar los carlistas desde la frontera. Es creencia general que están bien organizados y á punto de lanzarse á las crespadas montañas de las provincias vascongadas en el momento que se les indique, pero no hay fondos suficientes para ello y además no es general entre los elementos principales del carlismo la opinión de que acudiendo á medio tan estrecho puedan obtener el triunfo que persiguen. Hay mucho, entre ellos parece que D. Carlos, que esperan grandes acontecimientos en España, en época relativamente no tardía y en ellos se prometen atraerse la opinión difícil de conseguir cuando se acude á la fuerza que más bien produce rencores, lágrimas y luto.

La disolución de córtes y convocatoria á elecciones será otro punto que deberá tratar el consejo, porque los días van trascuriendo y conviene al gobierno cuanto antes tener las cámaras que le sean adictas. No es esto lo malo sino que hay veinte facionistas por cada distrito. Con muchos inconvenientes vá á tropezar el gobierno y á la postre dejará un sin número de descontentos que producen más daño que las oposiciones.

Tengo motivos para creer que el consejo se ocupará del ofrecimiento hecho por el Sr. Marqués de Campo de que me ocupé

(108) FOLLETON DEL "LAU-BURU."

## LÁGRIMAS Y SONRISAS

NOVELA INGLESA

DE J. F. SMITH.

—Esta pérdida no es acaso irreparable,—dijo á Lelia para consolarla,—y creo que encontraré testigos del casamiento.

Sus compañeros de viaje estaban completamente entusiasmados á la alegría de la vuelta.

El coronel y Wharton habían recobrado la salud y compartían con sus amigos los placeres y distracciones que pueden procurarse en una larga navegación.

H y alguna cosa contagiosa en la felicidad;

es que la señora Chutnac olvidaba á veces la muerte de su marido, y tomaba parte en la conversación general, oyendo contar á Wharton sus aventuras.

Ya más de una vez el coronel habla prevenido á su esposa que la viudez de la señora Chutnac no duraría mucho, y lady Elena hacía votos porque la predicción se realizara.

Juan Mauders y Caleb tenían también sus proyectos y sus esperanzas; pero no queremos anticiparnos al porvenir, y dejaremos al tiempo nos los revelen.

En cuanto á nuestro héroe y á Lelia, nada puede describir el contento de sus almas, solo una penosa duda turbaba á veces la felicidad de Ricardo, y era la idea de si su abuelo consentiría la boda con Lelia cuando supiera que era hija del pobre soldado Simon Geo.

Sin embargo, cuanto más lo pensaba, más viva convicción adquiría de que su abuelo no habla de condenarle á la desesperación. Así, con estos pensamientos de nuestros héroes, se pasó la travesía.

Tan pronto como llegó á Londres, la primera visita de Ricardo fué para Curry, su corres-

pondencia. Al digno comensal se llenó de asombro, sintiendo vivísima alegría al ver á Ricardo vivo.

—¿Pues no sabéis,—le dijo,—que habíamos recibido la noticia de vuestra muerte y que la noticia ha estado á punto de quitar la vida á vuestro abuelo?

—¿Dónde está?—preguntó Ricardo.

—En el palacio de M-Idon; pero, creedme, querido Ricardo, hay que usar de muchas precauciones para notificarle que vivís.

—¿Está solo?

—Sí; pero comprendo el alcance de vuestra pregunta, y puedo tranquilizaros. Vuestro abuelo ha cumplido la promesa que os hizo, y se ha reconciliado con su hija, al mismo tiempo que gracias á los documentos que enviasteis de Calcutta, ha podido desbaratar los infames hechos de Caris Kearo, rescatando á vuestro padre. Creedme; la reconciliación ha sido completa.

—¿Y sin embargo, mi abuelo vive solo?—dijo Ricardo con dolorosa emoción. ¿Por qué mi madre no vive con él?

—La tristiza de vuestra madre, por vuestra

pérdida, aumenta la de Bently, y es para él un motivo incansable de reproches.

—¿Pobre madre! ¿De modo que también sabéis...

—No seba nada. Vuestro abuelo solo ha dicho el secreto á Mangies, Marton y á mí, porque aunque vuestra madre os cree siempre perdido, no quisó Bently desgarrar su corazón anunciándola vuestra muerte.

—¿Qué ansia tengo de estrecharla en mis brazos!—dijo Ricardo sollozando.

—La veréis muy luego, querido Ricardo,—dijo Curry estrechando cordialmente las manos de Ricardo.—Pero ante todo, id á ver á vuestro abuelo. ¿Queréis que os acompañe?

—Mil gracias, mil gracias, Sr. Curry, el amigo seguro y leal que me ha salvado la vida en la India, me acompañará.

—¿Habéis del tanto á Mr. Marsh?

—Sí.

—Me alegro de que no os haya dejado,—repuso Curry,—porque es un hombre á quien quiero en extremo, y nadie mejor que él sabrá prevenir á Bently, pero no podréis el tiempo y poneos en camino hoy mismo. Si mi antiguo

en otra carta. El Sr. Sagasta contestó á la comunicacion del opulento banquero; dándole las gracias por su arranque patriótico pero, manifestándole que el gobierno no podia aceptar el ofrecimiento porque España no habia sido invitada para asistir al Panamá. Los Sres. Moret y Beranger apoyan el pensamiento.

Esta tarde se ha verificado la segunda sesion del congreso de Navieros y consignatarios.

Despues de un amplio y luminoso debate se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.º Que lo relativo á organizacion de los puertos de comercio, policia de los mismos, etc., continúe á cargo de las juntas de los puertos, creadas por decreto del señor Albarada en 1831, estableciéndose estas donde no existan, y pidan las reformas que estimen necesarias, sin perjuicio de que al crearse las Cámaras de comercio traten extensamente de este asunto para apreciar si conviene que ellas entiendan en cuanto se relacione con la marina mercante.

2.º Que el congreso hace suyas las reformas sobre practicaes solicitados por la comision de la marina mercante, sin perjuicio de que al constituirse las juntas de puerto se pidan las reformas que convengan en cada localidad.

3.º Pedir al ministro de Hacienda la supresion de tanto por ciento sobre flete y tonelada y de carga y descarga de pasajeros, que se crearon para sufragar gastos de la guerra carlista.

4.º Que los derechos por obras de puerto no deben en ningun caso exceder de los ordinarios de navegacion y que conviene estudiar un reglamento que ponga trabas á los abusos que puedan cometerse en este punto, sin perjudicar desde luego derechos creados por empresitos á que respondan las cantidades que ahora exigen.

Consignado lo más importante relativo á los acuerdos adoptados, daré una idea ligerísima del curso de la discusion. Antes de comenzar esta, el presidente dió cuenta de la comision ayer designada al ministro de Marina, manifestando que habia sido recibido por el señor Beranger con suma amabilidad y que al solicitar que por telegrama se ordenara la suspension del establecimiento de juntas de practicaes, el ministro accedió desde luego y dispuso que se comunicara á los departamentos marítimos su orden de suspension. Añadió que el señor Beranger les habia dicho que la comision de marina mercante se estaba ocupando del mismo asunto, habiendo promovido expediente que resolveria con urgencia, y que en su vista la comision pasó luego á visitar al señor Montojo, presidente de la comision referida, que dió lectura á una extensa y razonada instancia sobre el asunto.

Para el mejor orden de la discusion y por la amplitud del tema de hoy, se dividió este en 6 puntos.

El primero se refiere á la administracion de los puertos de comercio, tomando parte en el debate la mayor parte de los reunidos. Predominaron tres tendencias: Una, más radical, mantenida por el señor Bergé de Bilbao, opinando que deben crearse nuevas juntas en todos los puertos que entondan en lo relativo á organizacion de los mismos; otra sostenida por los señores Zapatero y Beraza, proponiendo, que puesto que están muy próximas á establecerse las Cámaras de comercio, se confie á estas todo lo que tenga relacion con la marina mercante; y la tercera, expuesta por los señores Devasa é Ibarra, ha tendido á que la administracion de los puertos á cargo de las juntas locales de puerto que se formaron con arreglo al decreto del ministro de Fomento, Sr. Albarada, de 1831, creándose con sujecion al mismo en

los puntos donde no se hallen establecidas como sucede en Valencia. La conclusion ha sido una especie de fusion ó transaccion entre las dos últimas tendencias.

El segundo asunto ha sido sobre practicaes. Despues de un discurso del Sr. Ibarra en que ha detallado las reformas solicitadas por la comision de la marina mercante, el Sr. Devasa ha hecho notar un vicio que se refiere á los vapores que salen de Valencia y van á Cetto y Marsella, que por proceder de punto extranjero equipara á los rusos, turcos, etc., cuando los capitanes son hijos de Valencia, conocen perfectamente el puerto con un simple exámen de prácticos podian con el carácter de tutelares no necesitarlo de número y pagarderechos, siempre que su ausencia no excediera de un plazo de 60 á 90 dias.

El Sr. Mac-pherson hizo notar las diferencias que existen entre las concesiones que en punto á practicae se concede á buques españoles en puertos extranjeros y de las exigencias que tenemos en los de nuestro país para buques de otras naciones.

La comision de la marina mercante ha tomado en consideracion ambas observaciones.

Los puntos restantes menos discutidos, se desprende lo dicho de lo que aparece en las conclusiones.

El Corresponsal.

Noticias electorales.

Se nos dice que ayer salió para la Córte una comision del comité recientemente organizado en esta poblacion, con objeto de obviar ciertas dificultades que se oponen á la confeccion de una candidatura liberal. Parece ser que entre los individuos del comité reinan dos tendencias; pues mientras algunos de ellos se muestran partidarios de los señores Martinez, Vadillo y Badarán, otros prefieren á los señores Ulzurru hermanos, á los cuales agregarán el nombre del señor Zabala ó el del señor Vadillo; no faltando, por fin, quien haga otras distintas combinaciones.

Parece que en el distrito de Tudela sigue ganando terreno la candidatura de D. Andrés Arteta.

Apesar del carácter ministerial del señor Baizan, y á pesar tambien del apoyo que le presta el Comité de esta capital, se nos asegura que continúa en alza la candidatura del señor Los Arcos.

Suponemos que estará destituido de fundamento el rumor que circula con insistencia relativo á la posible destitucion de nuestra primera autoridad administrativa.

Diputacion foral y provincial de Navarra.

Sesion del 21 de Enero.

En la forma propuesta por la Seccion respectiva, se aprobaron los presupuestos de Pamplona, Ciriza, Eulate, valle de Ezeabarte, Distrito de Guirguillano, Roncal y Sansol, y las cuentas municipales de esta Capital correspondientes á los años de 1833 y 1834.

Tambien fué aprobada la adjudicacion que del segundo remate para el arriendo de la taberna

hizo el Ayuntamiento de Villanueva de Aezcoa á D. Manuel Almirantearena.

Visto el escrito que con fecha 7 de Diciembre último dirigió á la Diputacion el P. Fray Pio Nareca, representante de la Comunidad de Agustinos Recoletos, establecida en Marcella, y toda vez que el Ayuntamiento obtuvo en 2 de Junio y 17 de Noviembre del año último autorizacion para el arriendo de los arbitrios á que el solicitante se referia, se acordó que el Municipio trasladase á dicha Comunidad los decretos dictados en las fechas últimamente citadas, para su conocimiento y efectos que á su derecho estimase oportunos.

Desestimóse una instancia de D. José Maria Arregui, apoderado de D.ª Maria del Pilar Martinez de Arizala, vecina de Barcelona, solicitando que el Ayuntamiento de Milagro no exijiera á su principal por las fincas que cultiva desde Villafranca ninguna contribucion para atender á la conservacion del puente, y si sólo la cantidad que correspondiera á los 70 robos de trigo que cobraba del colono residente en Milagro.

Se autorizó á los Ayuntamientos de Aranzaco, Arrazu y Abaurrea-baja y Concejo de Artazcoz y Zurucusin para el arriendo de arbitrios municipales; al Ayuntamiento de Eulate, á la Oncena de Ibero y á los Concejos de Esquiroz y Salinas de Pamplona para su-bastarlos nuevamente; al Ayuntamiento de Mués para administrar la venta de vino al por menor; al de Arellano para aprovechar árboles viejos; al de Barbarin para jirar un reparto de 850 pesetas; á la Oncena de Igúzquiza para que anunciase nuevo romate de un aprovechamiento forestal; y á los Concejos de Oloriz, Mendivil é Izeu para proceder á una limpia de árboles en su monte comunal.

Mediante instancia de D. Pedro Dallo, Maestro interino de instruccion primaria de Zulia, se declaró que el Ayuntamiento del Distrito de Metanteu no podia exigirle cantidad alguna en concepto de gastos carcelarios, debiendo devolverle sin demora la suma que por tal concepto hubiere satisfecho.

Ayuntamiento de Pamplona.

PRESIDENCIA de D. JOAQUIN GARCIA Y ECHARRI. Sesion del dia 5 de Febrero de 1886.

Leyóse el acta de la sesion anterior, que fué aprobada.

La excelentísima Diputacion comunica lo acordado en un expediente promovido por D. Plácido Tabar en que pedia la devolucion de los derechos que el Ayuntamiento le cobró por introduccion de algunos géneros en esta ciudad, por cuyo decreto se deniega la peticion del señor Tabar. Enterado y trasladese.

Pasó á la comision de abastos una instancia de Manuel Beriain sobre introduccion de vino para su consumo.

D. Santiago Bissu solicita le sean abonadas ciertas cantidades por custodia de una caballería. A la comision de hacienda.

D. Enrique Saraldi, empresario de los bailes del trinquete de Pellejería, solicita rebaja en la cuota que dicho señor tiene asignada por contribucion. Se acuerda no há lugar á lo solicitado.

D. Francisco Irisarri solicita una plaza de alguacil municipal ú otra análoga.

—¿Cu-pli ste el encargo que te dí para ellas antes de mi partida para la India?

—Si; yo mismo les entregué tu retrato, pero ¡ah! querido Ricardo, me diste una comision muy peligrosa.

—¿Qué quieres decir?—añadió Ricardo con un movimiento de viva inquietud.

—Los hermanos son proverbialmente ciegos en ciertas materias,—dijo Enrique sonriendo.

—¿Cómo mi hermana Maria!... Todo lo comprado ahora; debe estar muy alta y muy hermosa, y tú...

—Yo la quiero con pasión; estoy locamente enamorado, pero sin duda tú no conoces ese sentimiento.

—¿Lo eres?—repitió Ricardo.—Pues hoy mismo te presentaré á mi prometida.

Despues de una conversacion de fuegos cruzados y alegrías, que á cada paso se interrumpia interrogándose y preguntándose, al mismo tiempo y divagando con el entusiasmo y el ardor de los pechos juveniles, Ricardo dijo á su amigo:

—Enrique, ¿quieres acompañarme á Meldon? Parto esta noche; ven conmigo y podre-

Pasa á resolucioin del señor alcalde.

D. Miguel Garayoa pide un local para guarecer los carros de conduccion de la carne para el consumo.

Pasa el asunto para resolucioin, á los presidentes de las comisiones de obras y abastos.

D. Bonifacio Labarta, empresario del Teatro principal, presenta la lista de una compañía cómica lírico dramática que bajo la direccion del actor y autor dramático D. Carlos Calvacho, ha de actuar en el mencionado teatro.

Queda facultada la comision de festejos para ultimar el asunto.

En la instancia de D. Amalio Guzman en que pedia se le autorizara para introducir en esta ciudad las latas de petróleo que necesita para el abastecimiento de sus parroquianos, informa favorablemente la comision de abastos.

Se acepta el dictámen.

La comision de hacienda, en informe sobre una instancia del recaudador de contribuciones, dice que, en vista de las circunstancias, puede aumentarse la comision que cobra dicho recaudador al ejercer su cargo, consistiendo dicho aumento en medio por 100, sobre lo que hoy tenia asignado.

Se acuerda conceder dicho aumento con carácter de gratificacion por los trabajos llevados á cabo durante los dos semestres del año pasado.

Dióse lectura á una comunicacion de la Diputacion referente á la entrega en Caja y sustitucion de quintos.

Terminado el despacho ordinario el señor Peña da cuenta de haberse abierto nuevamente la cocina económica, habiéndose distribuido raciones los dos últimos dias, por cuenta del señor Obispo.

Fueron presentadas las cuentas del ramo de abastos correspondientes al mes de Enero.

Con este motivo el señor Cumia propone algunas mejoras en el mercado, á fin de que aumente la venta en ese establecimiento, y evitar al mismo tiempo adulteraciones que se pueden llevar á cabo con los géneros puestos á la venta fuera del mercado.

Se acuerda que la comision de abastos estudie el asunto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesion á las seis.

Gacetas.

Suplicamos á los señores suscritores de esta capital que reciban estos dos dias el LAU-BURU con algun retraso, nos dispensen esta falta, pues la causa es motivada por enfermedad de uno de los repartidores.

Ayer se colocó en la calle de Eslava la nueva numeracion que vá estampada en placas eléctricas de porcelana blanca con los números en color negro.

Hemos recibido el reglamento de la «Caja de Socorros para los obreros» que nos ha remitido el director de la misma nuestro ami-

mos hablar de nuestros proyectos para el porvenir.

—Con mucho gusto, querido Ricardo. ¿A qué hora sales?

—A las ocho.

—Estaré dispuesto.

Dicho esto, Ricardo tomó á su amigo por el brazo y le llevó al salon para presentarlo á Lelis, lord Carlos y lady Elena.

Al ver á Lelis, Enrique manifestó una sorpresa tan grande, que Ricardo se apercebía de ello y le preguntó la causa.

—Es la del parecido extraordinario de esta señorita con un admirable retrato de la jóven que he admirado en la galeria de cuadros de Meldon.

—El parecido, en efecto, es muy grande; pero es muy natural, puesto que Lelis es sobrina de lord Normand, y por consiguiente, prima hermana de la jóven del retrato.

—Pues entonces,—replicó Enrique,—la señorita Lelis es la... quiero decir, es la jóven huérfana que fué robada cuando era muy niña en la aldea de Santa Fé.

go D. E. Govern Felice procure... Ha del señ... te D. B... cion de... Her en esta Arregu... Por que ay... de Tud... suble... ordin... No una po... sidad d... del fer... no se e... nlan q... señor... otra cl... motivo... telegr... El Los pe... que el... sen ha... la ciu... Espirit... hora y... La r... 1882;... klyn (Seg no, en... aquella... gua Si... Zeferin... de To... Le... El... zantín... á Cort... Vaseor... Y Pare... tro Sr... en las... tes. Le... "E... de la p... lencia... den po... pobres... El d... gastí... que es... ne me... ciones... Hi... que a... ro, ef... testifi... cias y... Colme... To... sion d... todas... de pa... los de... que n... pecho... la Em... Vie... En... no S... á las... Rosar... Trigo... Tr... lentes... Au... SE

go D. Bustaquito Olaso, aprobado por el señor Gobernador civil.  
Felicitamos a los iniciadores del Centro y procuraremos enterarnos.

Ha sido nombrado delegado especial del señor Gobernador civil en la ciudad de Oñate D. Benigno Pascual Blurrum, en sustitución del Sr. Vistérs.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro amigo D. Pedro Arregui, de Arguedas.

Por noticias particulares sabemos que ayer se recibió un telegrama del Alcalde de Tudela en el que dá cuenta que al mediodía subió el río Ebro tres metros sobre su nivel ordinario.

No hace todavía muchos días que una persona de nosotros conocida, tuvo necesidad de poner un telegrama en la Estación del ferro-carril y la dijeron que el telegrama no se expediría inmediatamente, porque tenían que subirlo a la ciudad á que lo visara el señor Gobernador civil. Nuestro amigo se conformó, por no poder menos, con esta medida, y el telegrama llegó tarde á su destino, resultado inútil.

Tu quoque? Por Dios, Sr. Diz, que esto es muy poco liberal, y además, solo podrían desbaratarse con esas salvadoras providencias algunas conspiraciones de zarzuela, que no de otra clase. Porque hay que advertir que el motivo alegado para suspender el envío del telegrama fué por el orden público.

El mejor patinador del mundo.— Los periódicos alemanes de Hamburgo dicen que el célebre patinador noruego Axel Paulsen ha recorrido en el *Skating-Ring* de aquella ciudad, llamado *Heiligengeistfeld* (campo del Espíritu Santo) 25 millas inglesas, en una hora y 33 minutos.

La misma distancia recorrió en el año de 1832, y también por una apuesta, en Brooklyn (Estados-Unidos).

Segun leemos en un colega sevillano, en la próxima Semana Santa llegará á aquella capital y tomará posesión de su antigua Silla, el eminentísimo señor Cardenal Fray Zeferino Gonzalez, actual Arzobispo primado de Toledo.

Leemos en un colega: «El conocido matador de toros Luis Mazzantini se presenta candidato á la diputación á Cortes por un distrito de las Provincias Vascongadas.»

Y añade otro. Parece confirmada la noticia de que el diestro Sr. Mazzantini, será votado por unanimidad en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Leemos en «El Imparcial.» «El doctor Ferrán que no cobró las dietas de la primera comision oficial con que fué á Valencia, va hacer efectivas las que le corresponden por la segunda, pero destinándolas á los pobres de Tortosa, su pueblo natal.

El director general de Beneficencia, Sr. Zugasti, ha adjudicado al padre del Sr. Ferrán, que es médico también, la plaza de subdelegado de medicina, que quedó vacante por las expediciones que tuvo que hacer el célebre doctor.»

Hierro medicinal. No hay ninguno que alcance en mérito al de Artoche. Seguro, eficaz, económico. Millares de médicos lo testifican. En la provincia en todas las farmacias y droguerías, y en Pamplona solamente Colmenares y Buldain.

Todos los que han tomado la Emulsion de Scott reconocen su superioridad sobre todas las preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Es maravillosa la rapidez con que los débiles, los anémicos, los escrófulosos, los que no tienen sangre y los que padecen del pecho se reponen al poco tiempo de tomar la Emulsion.

Cultos religiosos.

Viernes.—Santo Agueda.  
En San Saturnino: Cuarenta Horas: Se expone S. D. M. á las cuatro y media y se reserva á las seis y media terminando con el Santo Rosario.

Mercados.

|  | Doble decalitro. | Robo.     |
|--|------------------|-----------|
| Trigo  | 8'47 pesetas     | 19,78 rs. |
| Trigo vendido 17 dobles decalitros, equivalentes á 12 robos y 1 almudes. |                  |           |

Anuncios preferentes

SE vende un buen caballo.  
Calle de Compañía, 15, 1.

DESENGANARSE.

Para máquinas de coser, hilos de algodón torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la Sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encuentran un gran surtido con las mas sólidas garantías y fuera de toda competencia.  
Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamación en o langd

Valores del Estado  
COMPRA Y VENTA EN COMISION  
GIROS Y COMISION S  
Casiano Diaz.  
18.—ZAPATERIA.—18.

**LA TOS** por crónica y rebelde que sea se cura prontamente con las  
NUEVAS PASTILLAS PECTORALES Y CALMANTES DEL  
DR. MARQUES.  
¡¡Probadas y os convencereis!!  
De venta en su farmacia y laboratorio de de Barcelona, Hospital, núm. 109.—Caja 6 reales. Por correo 7 rs.  
Depositario en Pamplona: D. Manuel Mercader, farmacéutico.

Enfermedades de la boca.  
PASTILLAS NIELK  
de clorato de potasa comprimidas, eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fétidez del aliento ó inflamaciones de la garganta.  
Las Pastillas Nielk, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso especialmente los oradores y cantantes.  
Se venden en todas las farmacias.  
Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española,» impreso en tinta roja.

CASIANO DIAZ.  
Cambio de moneda, compra y venta de valores del Estado, descuento de cupones, giros.

Envío de billetes de Lotería, previo pago de su importe y gastos de correo,  
Se reciben encargos y comisiones, percibiendo honorarios módicos,  
Oficinas, ZAPATERIA, 18—PAMPLONA.  
Horas: de 8 de la mañana á 8 de la noche.

NOTA: En la misma casa se publica hace cinco años «El Auxiliar», semanario de Administración y jurídico: precio 7'50 pesetas al año.

En el almacén de vinos de José Goicoechea, calle de Comedias 18 se venden en comision, los excelentes y acreditados vinos de Jerez, de todas clases, manzanilla, moscatel, Pedro Ximenez, Pajarete, etc., de D. Manuel Gaztelu é Iriarte, del Puerto de Sta. Maria.

ADMINISTRACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS provinciales de Beneficencia de Navarra

El día 7 de Febrero próximo á las once de la mañana tendrá lugar en la Administración de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia de Navarra sita en el Hospital, la subasta del carbon y leña que se necesite desde 1.º de Marzo hasta igual fecha de 1837, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Administración.  
Pamplona 21 de Enero de 1836.—El Administrador, Vicente Marton.

Obra interesante.  
España sus monumentos y artes etc.  
Acaba de publicarse el tomo correspondiente á las provincias vascongadas escrito por D. Antonio Pirala y editado por la acreditada casa de los señores Daniel Cortez y Compañía de Barcelona.  
Siendo el que suscribe el único en Navarra que puede facilitarlo lo avisa al público por si quiere utilizar sus servicios. Se sirven cuantas obras y encuadernaciones se le encomienden.  
San Nicolás 4 Pamplona.  
Casildo Iriarte.

Cambio de domicilio.

El que suscribe se ha trasladado á la calle de San Nicolás número 44 y 46 principal izquierda, donde seguirá gestionando cuantos negocios se le encomienden.  
Pamplona 23 Enero de 1836.  
Filomeno Cia.

DESPEDIDA.

Solo 10 ó 12 días pensamos tener abierto el establecimiento de Tejidos.  
Calle de Mercaderes núm. 23.  
Al objeto de liquidar casi todas las existencias, para conseguirlo nos proponemos desde la aparición de este anuncio, hacer nuevas rebajas sobre lo muy barato, que hemos vendido los pasados días.  
APROVECHARSE.  
Precio fijo invariable.

Compañía general de tabacos DE FILIPINAS.

El acreditado periódico de Londres, «The Graphic» una de las mas importantes revistas ilustradas de Inglaterra, publicó hace poco un notable artículo en el que hacía resaltar que el tabaco de Filipinas, es de lo mejor que se cosecha en el mundo, como lo revela el gran consumo que de él se hace, mucho más desde que habiéndose desestancado, la industria particular, lo cosecha y beneficia con todo esmero.

La opinión de este periódico viene á confirmar lo que los hechos demuestran, pues efectivamente desde hace dos años, Filipinas nos envía tabacos elaborados que casi, casi compiten con los de Cuba. Tanto es así, que muchos que antes no querían ni oír hablar de otro tabaco que del de la Habana van aficionándose al filipino, en términos de que ya su consumo es de bastante consideración y de que personas de buen gusto apenas fuman otros cigarros que los de Manila.

La Compañía General de Tabacos de Filipinas, en sus fábricas y especialmente en la de la «Flor de la Isabela» elabora tabacos, cigarrillos y picadura de las mejores clases tanto que en opinión de los inteligentes es difícil poder presentar más variedad de vitolas y de mayor perfección. Sus envases (compiten, además, en elegancia y lujo con los mejores de la Habana. Por sus condiciones, sabor, aroma y por su elaboración, tan perfecta como pueda desearse, así como por la relativa baratura de sus precios van abriéndose camino estos tabacos entre cuantos desean fumar buenos cigarros.

Don Angel Fernandez, vecino de Pamplona es el Agente principal de esta provincia de Navarra y dará cuantas explicaciones se deseen, se encarga de los pedidos y facilita tarifas de precios.  
Pamplona 5 de Febrero de 1836.—Angel Fernandez.

CAMBIO DE ORO

En el escritorio de E. Compaired, San Nicolás 29, 3.º, se cambia toda clase de oro, abonando prima en el cambio. Horas de despacho, por la mañana de 9 á 1 y por la tarde de 3 á 7 noche, excepto los días festivos.

PRESTAMOS.

El firmante tiene encargo de imponer hasta cincuenta mil pesetas sobre casas libres dentro de Pamplona y previas las condiciones que se conviniere las partes. Benito Bustince.

DEPENDIENTES.

Para un comercio de tejidos y otro de quincalla de fuera de la Capital, se necesitan dos aprendices, advirtiéndose serán preferidos los que lleven un año ó dos de práctica en uno y otro ramo.  
Para informes dirigirse.  
Mercaderes núm. 5 Pamplona.

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de los señores aspirantes á la titular de la villa de Goizueta que hay otro médico natural y residenciado en el mismo pueblo, y cuyo vecindario, casi en su totalidad (menos cuatro ó cinco familias) está igualado con el mencionado profesor. Arano está servido por un Ministrante, el barrio de Articuza acude en sus necesidades urgentes á Profesores de pueblos circunvecinos.

CAL HIDRÁULICA

ó cemento de Zumaya (la Ventura)  
Premiado de una medalla de plata en Burdeos 1832.—representantes en Navarra, Erice, Sarasa Constantin y Compañía.  
Serrería mecánica á vapor.  
Frente á la estación de Pamplona, únicos concesionarios del monte Irati. Se lleva á domicilio.

Sociedad anónima LA NAVARRA.

Conforme á lo que previenen los art. 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 19 del Reglamento de esta Sociedad, se convoca á Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 15 del actual á las tres de la tarde en el edificio social sito en Villava.

El derecho de asistencia á la junta se justificará exhibiendo resguardos de depósito de acciones de esta Sociedad de fecha anterior al 15 del corriente.

Villava 3 de Febrero de 1836.—El Administrador Gerente, Pio Guereñain,

Para mayor comodidad de los Señores accionistas, habrá carruages á disposición de los mismos en la casa núm. 8 de la calle de San Ignacio de Pamplona desde las dos y media de la tarde.

LA ESTACION.

Periódico de modas para señoras, Indispensable en toda casa de familia. Dos ediciones quincenales.

EDICION ECONOMICA.  
24 Números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas, y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc., y además toda clase de labores, de señora.  
12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una multitud de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores de la aguja etc.  
Precio de suscripcion. tres meses Ptas 3'50. Seis meses Ptas. 6'75; Un año Ptas. 13.

EDICION DE LUJO,  
Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados al año.  
Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 5'75; Seis meses Ptas 11; Un año Ptas 21.  
Se suscribe en todos las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Ardaguer

Números de muestra gratis.

LA ELEGANCIA

Depósito permanente de toda clase de calzado y cortes aparatosos, especialidad en calzado sobre medida.

—CALLE DE MERCADERES.—18

ULTIMA HORA

Madrid 4, 3,30 t.  
El consejo presidido por S. M. la reina se ha concretado al resumen político general.

Camacho ha manifestado que la recaudación obtenida en el mes de Enero último, ha superado en más de tres millones de pesetas á la que se recaudó en igual época del año anterior.

Madrid 4. 10 30 n.

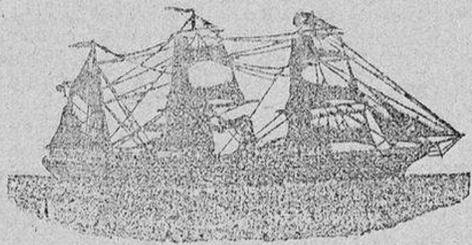
Se ha inaugurado el «circulo conservador. Pidal ha cumplimentado á la reina, Mañana «Gaceta» decreto Goyeneche Navarra.

Bolsin, 57,00

Imp. Isturiz

# SECCION DE ANUNCIOS

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



### VAPORES A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:  
 El 10 de Cadiz el vapor «Cataluña.»  
 El 20 de Santander el vapor «Isla de Cebú.»  
 El 30 de Cadiz el vapor «C. de Santander.»

### VAPORES-CORREOS A MANILA

Salida de Barcelona el 1.º de Enero el vapor

### ISLA DE MINDANAO

Con escalas en Port-Said Aden y Singapoore y servicio a Ilo ilo y Cebú.  
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornaleros con facultades para regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.  
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
 Para mas informes en Navarra El Agente D. Ramon Samaniego, Corredo de número plaza del Castillo núm. 12 Pamplona.

## LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura sin molestia ni peligro con las cápsulas de Angulo 30 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y de Sr. Marquina y principal es de España.

## DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el odontálgico Angulo, 4 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

## EMULSION ANGULO

Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos cura la tisis, escrófulas, catarros acónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferida á cuantas existen. 1s reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillo Sr. arquina y principales de España.

## MALTINA DE CARNICK.

### CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.

El único Extracto de Malta conteniendo estos tres cereales.  
 Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta conocido.  
 Valor digestivo, 30 veces su propio peso.  
 «El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de músculo. Liebig.»  
 La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza.  
 Eficazmente recomendada para señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demacrados, y para las madres durante la lactancia.  
 Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura.  
 La Maltina es sin igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Indigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia.  
 La recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Codina-Lánguin.  
 Maltina con Pepsina y Pancreatina es el mejor remedio conocido contra la Dispepsia, Cólera Infantil y todas las enfermedades procedentes de una digestion defectuosa. Pocos casos resistirán la accion de esta eficaz preparacion.  
 Maltina con Hipofosfitos es inestimable en casos de Tisis, Raquitis, Consumcion de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los Riñones.  
 Malto-Yerbina es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tos, Constipados y Expectoracion difícil y el Asma.  
 Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao.  
 Maltina con Hierro y Quinina, ó con Hierro, Quinina y Estrionina: un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc.  
 Maltina compuesta con Fósforo se adapta especialmente para cerebros debilitados y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de Laxitud general.  
 Maltina con Alterantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones viciadas de la Sangre, Escrófula, Clorosis, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.  
 Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona.  
 THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

## FABRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA

### DE J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.  
 Perfeccion y economia en todas las clases de trabajos litográficos, en negro y colores.

## GRAN FABRICA

### DE CAL HIDRAULICA LA ECONOMICA UNICA EN NAVARRA.

Lo productos de esta fábrica, cuya excelente calidad ha sido encomiada por cuantas personas inteligentes le han experimentado, quedan dispuestos para el consumo.

Precios, 1'72 pesets saco de 46 kilos.  
 " 2'62 " " de 70 "

Estos precios rigen extrayéndola el consumidor de los almacenes abiertos en la misma Fábrica, Azoz, Valle de Ezcabarte

Los precios puesta la cal en Pamplona ó en la estacion de ferro-carril, tienen un aumento de 0'25 por saco.

El envase tiene otro de 0'50 pts., pero se abona á la devolución de ellos.

Todos los pedidos se dirigirán al Gerente Casiano Diaz, Zapateria 18, Pamplona.

El almacén en esta capital se halla á cargo de D. Lorenzo Certona, Navarrería, 20.--El Gerente, CASIANO DIAZ

## JARABE BALSAMICO ANTICATARRAL

CON BIERA DE NORUEGA, TREMENTINA DE VENECIA Y BALSAMO DE TOLU.

Fórmula especial de **ORIVE** Premiado en varias exposiciones

Con el uso de este jarabe se consigue el inmediato alivio y pronta y segura curacion de todas las afecciones de la Laringe, Bronquios y Pulmones con más acierto que por todos los medios conocidos hasta el dia. El objeto principal de este inimitable jarabe es aumentar la nutricion, deficiente siempre en el paciente de las citadas enfermedades. Produce siempre superiores resultados en los catarros recientes, mejor aun en los crónicos: en las toses pertinaces y antiguas; en la penosa expectoracion que promueve violentos accesos de tos, facilitando aquella y mitigando ésta: y en una palabra, sus efectos son siempre segurísimos en los casos que no suelen dar resultado ninguno de los jarabes ni pastillas que se preconizan para las enfermedades catarrales. Bien saben los señores médicos que la composicion de este jarabe es la mejor garantía de sus efectos y virtudes.  
 Véndese en Pamplona, farmacia de Colmenares y Buldain. Exijase en todas las botellas la marca de fabrica garantizada por el gobierno español por la ley de 29 de Noviembre de 1882.